



Portafolio Institucional Servicio Social

2025

Guadalajara de Buga
Valle del Cauca

ÍNDICE GENERAL

1. Oferta Externa	4
1.1. Guardianes del Agua	4
1.2. Programa de formación Boys Scout	4
1.3. Policía de Turismo	4
1.4. Formación en economía solidaria	4
1.5. Formación complementaria SENA	5
1.6. Preparación pruebas saber	5
2. Oferta Interna	6
2.1. Movilidad y educación vial	6
2.2. Equipo de investigación en salud	6
2.3. Brigadas escolares de atención en emergencias	6
2.4. Banda de marcha infantil	6
2.5. Desarrollo Institucional	6
2.6. Gestión del tiempo libre	7
3. Procedimiento de certificación	8

INTRODUCCIÓN

El artículo 97 de la Ley 115 de 1994 establece que los estudiantes de secundaria, específicamente en los grados 10° y 11°, deben realizar un servicio social obligatorio. Según el Decreto 1860 de 1994, este servicio tiene como objetivo que los estudiantes se integren a su comunidad para aportar al desarrollo social, cultural y económico. Todo esto se lleva a cabo siguiendo los lineamientos del proyecto educativo institucional de cada colegio. Es una forma de aprender mientras se hace una diferencia en la sociedad.

El artículo 6 de la Resolución 4210 de 1996 establece que el tiempo dedicado para este ejercicio es de 80 horas que deben cumplirse de manera adicional al tiempo regular de clase. De igual modo, el artículo 7 eleva la labor social como requisito obligatorio e indispensable para que el estudiante se gradúe del establecimiento educativo. Es por esta razón que la institución educativa propone la creación de espacios de trabajo, desde la perspectiva de una oferta interna y externa alineadas con los objetivos definidos en el artículo 3 de la resolución.

La oferta externa hace referencia a las alianzas estratégicas con entidades que comparten fines formativos alineados con el objetivo del Proyecto Educativo Institucional. La oferta interna son escenarios de trabajo con impacto social que genera la institución educativa a través de sus diferentes proyectos pedagógicos. En este documento, se encuentran registrados y clasificados todas las posibilidades formales para realizar la labor social. Así mismo, es importante que se preste atención al último capítulo que da cuenta sobre las formas de inscribirse y registrar las horas realizadas para obtener el certificado.

Ronald Romero Ramírez
Rector

CAPÍTULO 1

OFERTA EXTERNA

1.1. Guardianes del Agua

Este programa es desarrollado por la empresa Aguas de Buga y tiene como objetivo formar conciencia ambiental en los estudiantes sobre el cuidado del agua. Ésta estrategia tiene un componente práctico que debe cumplirse para obtener la certificación.

1.2. Programa de formación Boys Scout

El Grupo Scout O1 Libertadores es una organización sin ánimo de lucro que busca promover entre sus integrantes valores, habilidades sociales y desarrollo de liderazgos. En este espacio se fortalece el trabajo de equipo y la conciencia social. Los encuentros son los sábados en la tarde.

1.3. Policía de Turismo

La Policía Nacional de Colombia, como cuerpo civil, desarrolla programas con la comunidad para fortalecer el tejido social. En el municipio de Buga, la policía nacional cuenta con el programa de orientación turística cuyo objetivo es promover entre locales y visitantes el turismo responsable en el municipio.

1.4. Formación en economía solidaria

A través de la cooperativa de ahorro y crédito Coprocensa se brinda la oportunidad a los estudiantes en conocer los principios del cooperativismo y de aplicarlos en un proyecto práctico. Este proceso de formación puede incluir, de manera opcional, la participación del acudiente en la fase práctica.

1.5. Formación complementaria SENA

Se le brinda la oportunidad al estudiante de fortalecer sus competencias a través de procesos de auto formación en el marco de nuestra alianza SENA. En este sentido, el estudiante podrá cumplir con su labor social tras demostrar la certificación de la plataforma Sofia plus en cursos cortos relacionados con habilidades cognitivas en matemáticas, ciencias naturales y lecto-escritura. Así mismo se validarán cursos relacionados con habilidades blandas, habilidades digitales, idioma extranjero y competencias ciudadanas. Estas certificaciones deben ir acompañadas de un proceso de aplicación de saberes a un compañero de grado inferior. <https://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/>

1.6. Preparación pruebas saber

La institución educativa brinda la oportunidad para quienes desean realizar el proceso de preparación de pruebas saber 11 con operadores externos puedan validar su labor social. Esta validación se hará sobre la base de entregar el certificado de culminación de curso con horas de asistencia expedido por el operador, resultados de los simulacros realizados, aplicación de prueba presaber 10 o Saber 11 y evidencia de un proceso de aplicación de saberes a un compañero del mismo nivel.

CAPÍTULO 2

OFERTA INTERNA

2.1. Movilidad y educación vial

Este programa tiene como objetivo fomentar entre los estudiantes de la institución educativa el auto cuidado a través de la apropiación de las normas de tránsito. Docente responsable Profesor Julio Cesar Rueda

2.2. Equipo de investigación en salud

Este equipo tiene como objetivo realizar una investigación institucional entre los estudiantes que permita identificar las características antropométricas y sus hábitos alimenticios para construir una propuesta de mejoramiento a la minuta del Programa de Alimentación Escolar. Responsable Profesor Jairo Chaves

2.3. Brigadas escolares de atención en emergencias

El objetivo de este programa es capacitar a un grupo de estudiantes para que puedan brindar asistencia y apoyo a todas las actividades programadas en el marco del proyecto institucional de Gestión del Riesgo escolar. Responsable Enfermero Edinson Payán

2.4. Banda de marcha infantil

Este programa admite estudiantes interesados en apoyar la formación inicial de los integrantes de la banda marcial a partir de las indicaciones del profesor. Fundamental que tengan bases o nociones de apreciación musical. Responsable Profesor Diego Ocampo

2.5. Desarrollo Institucional

La idea de esta línea de trabajo es fomentar el sentido de pertenencia entre los estudiantes a través de la ejecución de acciones encaminadas a enlucir la institución educativa o promover

campañas formativas guiadas por docentes. En esta dirección, se validarán prácticas escolares de ornato, campañas preventivas, apoyo documental a docentes directivos o propuestas multimedia en favor de la institución educativa. La certificación de estas horas estará a cargo del coordinador de sede.

2.6. Gestión del tiempo libre

Este escenario de trabajo tiene como objetivo promover la adecuada gestión del tiempo libre entre los estudiantes desde una perspectiva de acompañamiento estructurado entre pares a partir de intereses personales. En este sentido, se validará la práctica de labor social cuando el estudiante presente el cumplimiento de un proyecto formalizado para aprovechar el tiempo libre en el marco institucional. Así las cosas, los proyectos deben ir encaminados al uso lúdico del tiempo de descanso, fortalecer centros de interés o realizar apoyos académicos a estudiantes de primaria en áreas como matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, procesos de lecto-escritura e idiomas extranjeros. Estos proyectos serán validados por los docentes de la respectivas áreas de desempeño y las horas serán certificadas por el mismo docente que avala el proyecto. Los docentes responsables de acompañar el proceso serán los siguientes:

- Lúdicas para el descanso / Ramón Argüelles
- Centros de interés / Lorena López
- Refuerzo matemáticas / Jaime Cortes
- Refuerzo ciencias Naturales / Nidia Martínez
- Refuerzo ciencias Sociales / Yolanda Cuartas
- Refuerzo lecto-escritura / Luz Amparo Gil
- Refuerzo idioma extranjero / Elva Liliana Calle

CAPÍTULO 3

PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN

Para obtener la certificación institucional se deben seguir los siguientes pasos:

1. Realice el registro a través de la página web del colegio <https://iesv.edu.co/> siguiendo esta ruta en el menú principal / Gestiones / Gestión comunitaria / Labor Social. Recibirás un correo electrónico con tus respuestas al formulario de registro.
2. Contacta a la persona que lidera el programa de su interés. Para el caso de la oferta externa el enlace es el rector y para el caso de la oferta interna hay una persona del colegio que se hace responsable. Esta persona tiene la facultad de aprobar o no la participación en función de la disponibilidad de cupos, horarios o tareas. Una vez sea aprobado su participación en el programa, inicia su proceso de labor social
3. Cada persona o entidad debe certificar las horas cumplidas por el estudiante en documento escrito que relacione el nombre del estudiante, grado y grupo, tareas realizadas, horas certificadas, resultados obtenidos y observaciones para el estudiante. Este será el único formato válido de certificación.
4. Las horas certificadas deben ser registradas en el **formulario de evidencias** a través de la página web del colegio <https://iesv.edu.co/> siguiendo esta ruta en el menú principal / Gestiones / Gestión comunitaria / Labor Social. Se debe adjuntar el archivo en formato pdf de la constancia del docente, el certificado de la empresa o el diploma de curso SENA. Para el caso de la opción de formación pruebas saber 10 y 11, todos los documentos se entregan en un mismo archivo pdf y se anexa al formulario.
5. En la primera semana del mes de noviembre se expedirá una resolución desde rectoría relacionando los estudiantes participantes y sus horas de labor social certificadas. Esta resolución es base para verificar cumplimiento de requisitos de grado.